

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 695-2018-CFFIEE. Bellavista, 31 de octubre de 2018.

Visto, el **Proveído N° 3063-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 31 de octubre de 2018, en el que adjunta el **Oficio N° 021-2018-CACCC/FIEE**, remitido por el Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, recibido el 30 de octubre de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que remite copia del **Acta N° 020-2018-CACCC/FIEE** de fecha 29 de octubre de 2018, folio 205 al 208 del Libro de Acta de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, referente a la **Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos** de cuatro (04) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica.

Visto, el **Proveído N° 3031-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, el 29 de octubre de 2018, en el que adjunta solicitud S/N del **Est. DÍAZ CHÁVEZ RICARDO JOSÉ** de **código N° 1413220369** perteneciente al Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, en el que solicita convalidación del curso de Ingles II, Ingles III e Inglés IV; presentando Constancia de Estudios del del BRITÁNICO, en el que deja constancia de haber cursado doce (12) cursos de Inglés a Nivel Básico.

CONSIDERANDO:

Que el **Art. 180° inciso 180.18° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao** establece que: "Las atribuciones del Consejo de Facultad son: Aprobar la adecuación, compensación y convalidación de las asignaturas correspondiente a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación...(sic)".

Que, con **Proveído N° 3031-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, el 29 de octubre de 2018, en el que adjunta solicitud S/N del **Est. DÍAZ CHÁVEZ RICARDO JOSÉ** de **código N° 1413220369** perteneciente al Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, en el que solicita convalidación del curso de Ingles II, Ingles III e Inglés IV; presentando Constancia de Estudios del del BRITÁNICO, en el que deja constancia de haber cursado doce (12) cursos de Inglés a Nivel Básico.

Que, con el **Proveído N° 3063-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 31 de octubre de 2018, en el que adjunta el **Oficio N° 021-2018-CACCC/FIEE**, remitido por el Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, recibido el 30 de octubre de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que remite copia del **Acta N° 020-2018-CACCC/FIEE** de fecha 29 de octubre de 2018, folio 205 al 208 del Libro de Acta de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, referente a la **Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos** de cuatro (04) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 31 de octubre de 2018, teniendo como **Despacho** la: "**Aprobación de cuatro (04) expedientes de convalidaciones, compensaciones y adecuaciones presentada por el Mg. Lic. Félix Acevedo Poma, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación de la FIEE, de acuerdo al detalle del OFICIO N° 021-2018-CACC/FIEE**", se acordó: **“APROBAR**, la Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos de cuatro (04) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica, según solicitud.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.1° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **REFRENDAR**, el dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, refrendado por el **Acta 020-2018-CACCC/FIEE** presentado por el Mg. Lic. Félix

Julián Acevedo Poma, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE.

2. **APROBAR**, el cuadro de Convalidación de la Asignatura de: EG315 INGLÉS II; EG419 - INGLÉS III y EG622 INGLÉS IV de la Malla Curricular 2016 del Est. DÍAZ CHÁVEZ RICARDO JOSÉ de código N° 1413220369 perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, tal como se detalla en el siguientes cuadro:

**CUADRO DE CONVALIDACIÓN
ALUMNO: DIAZ CHAVEZ, RICARDO JOSE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA											CRÉDITOS CON- VALI- DADO S
INSTITUCIÓN DE ORIGEN (BRITANICO) CURSO: INGLES					INSTITUCIÓN DE DESTINO (UNAC-FIEE) CURSO: INGLES						
N°	CÓ- DIGO	ASIGNATURA	HRS	NOTA	NOTA PROM	N°	CÓDIG O	ASIGNATURA	CRÉ D D	NOTA	
1		CEBASICO B04	27	90	89	20	EG315	INGLÉS II	2	16	2
2		CEBASICO B05	27	91							
3		CEBASICO B06	27	86							
4		CEBASICO B07	27	77	80.66	28	EG419	INGLÉS III	2	14	2
5		CEBASICO B08	27	83							
6		CEBASICO B09	27	82							
7		CEBASICO B10	27	76	81	43	EG622	INGLÉS IV	2	14	2
8		CEBASICO B11	27	86							
9		CEBASICO B12	27	81							
Total horas			243			TOTAL CRÉDITOS CONVALIDADOS			6		6

NOTA: Presentó Constancia de Record del BRITÁNICO, de haber llevado doce (12) cursos del nivel básico, que divididos en cuatro (04) cursos del Plan de Estudios de la nueva currícula de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, hacen tres (03) cursos del BRITÁNICO equivalente a un (01) curso del Plan de Estudios UNAC –FIEE, por lo que se obtienen las notas promedio que se indican en el Cuadro de Convalidaciones.


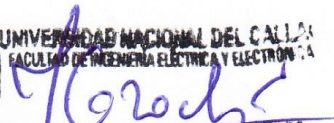
La nota mínima aprobatoria del BRITÁNICO es de 75, equivalente a 11 en la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica- UNAC; en consecuencia, la nota correspondiente a cada curso en el sistema UNAC-FIEE se muestra a la derecha del cuadro de convalidaciones.

3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al ORAA, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archivos
JHGG/LECM/sym
RCF6952018


 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 SECRETARÍA ACADÉMICA

 ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAREZ
 SECRETARIO ACADÉMICO


 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

 DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA
 DECANO